

MARTES, 8 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 152

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2023-7105** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 12/2023. Expediente 2737/2023.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2023 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 12/2023 por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 1 de agosto de 2023.

La alcaldesa,  
Carmen Pérez Tejedor.

2023/7105

CVE-2023-7105